

ENCUENTRO REGIONAL

PARA EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE
LOS “MECANISMOS DE PROTECCIÓN” DE LOS
DEFENSORES Y DEFENSORAS INDÍGENAS

RESUMEN



SEPTIEMBRE DE 2021

Una iniciativa de:



En el marco del:



Con el soporte técnico de:



Con el apoyo de:



Este documento es posible gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido es responsabilidad de los ponentes participantes en este evento y no necesariamente refleja los puntos de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS

CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano
COIAB	Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña
COICA	Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
CONAIE	Confederación de las Nacionalidades del Ecuador
CONFENIAE	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana
Corte IDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
DAR	Derecho, Ambiente y Recursos Naturales
FUNAI	Fundação Nacional do Índio
OEA	Organización de Estados Americanos
OPIAC	Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana
ORPIA	Organización Regional de los Pueblos Indígenas del estado Amazonas-Venezuela
PIACI	Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial
PDDD	Programa de Defensa de Defensores y Defensoras Indígenas
SIDH	Sistema Interamericano de Derechos Humanos

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.-	5
SESIÓN 1: "SITUACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN PARA LOS DEFENSORES Y LAS DEFENSORAS INDÍGENAS- ENCUENTROS NACIONALES"	6
I. Ponencia "Situación de los mecanismos de protección para los defensores indígenas desde la perspectiva de la Amazonía ecuatoriana" a cargo de Andrés Tapia, CONFENIAE.-	6
II. Ponencia "Situación de los mecanismos de protección para los defensores indígenas desde la perspectiva de la Amazonía colombiana" a cargo de Oscar Daza, OPIAC.-	7
III. Ponencia "Situación de los mecanismos de protección para los defensores indígenas desde la perspectiva de la Amazonía brasileña" a cargo de Tito de Souza Menezes, COIAB.-	8
IV. Ponencia "Situación de los mecanismos de protección para los defensores indígenas desde la perspectiva de la Amazonía venezolana" a cargo de José Enrique Gálvez, ORPIA.-	9
V. Dinámica grupal.-	9
VI. Ponencia "Socialización del Programa de defensa de defensores y defensoras indígenas de la COICA" a cargo de Nadino Calapucha, PDDD de la COICA.-	12
SESIÓN 2: "EXPERIENCIAS COMUNICACIONALES DE RESISTENCIA COMUNITARIA"	14
I. Ponencia "Red de Lanceros Digitales de Ecuador" a cargo de Andrés Tapia, CONFENIAE.-	14
II. Dinámica grupal.-	16
III. Propuesta para la creación de una Red de comunicadores y comunicadoras defensores y defensoras de la Cuenca Amazónica.-	18
IV. La experiencia de "Tambores de la Selva", a cargo de Chris Elliman, COICA.-	19
V. La experiencia de la "Red de Pororocá" a cargo de Yanua Atamain, comunicadora social y promotora cultural Awajún.-	19
V. Conclusiones.-	20

INTRODUCCIÓN.-

Durante los días 16 y 17 de septiembre del presente año se celebró el “Encuentro Regional para el intercambio de experiencias de los Mecanismos de protección de los defensores y las defensoras indígenas” (“Encuentro”), una iniciativa de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), en el marco del Programa de Defensa de Defensores y Defensoras Indígenas (PDDD), gracias al soporte técnico de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) y, con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y WWF, en el marco del proyecto “Amazonía Indígena: Derechos y Recursos (AIRR)”, con la finalidad de mejorar la participación de los pueblos indígenas en el desarrollo económico sostenible de la Amazonía, promoviendo la conservación de la biodiversidad y la reducción de las emisiones por la pérdida de bosques

Este evento promovió el intercambio de experiencias entre las organizaciones bases de la COICA, con el objetivo de identificar, fortalecer y replicar los mecanismos, las herramientas y los sistemas locales de protección.

Asimismo, participaron defensores y defensoras indígenas en representación de las distintas bases de la COICA, tales como la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), la Organización Regional de los Pueblos Indígenas del estado Amazonas - Venezuela (ORPIA), la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña (COIAB) y la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC); así como también, de pueblos indígenas de la Cuenca Amazónica como Sarayaku, Shuar, Kichwa de Pastaza pertenecientes a la Amazonía ecuatoriana; Korebaju, Yanacona, Murui Muina, Yurutí pertenecientes a la Amazonía colombiana, Tapuia, Arapaço, Sateré-Mawé pertenecientes a la Amazonía brasileña; Piapoco, Amazonía venezolana y Kalin’á, perteneciente a la Guyana Francesa.

Respecto de su estructura metodológica, el Encuentro se dividió en tres (3) sesiones temáticas, llevadas a cabo a través de videoconferencias sincrónicas en la plataforma zoom y de trabajos encargados; contando con una traducción simultánea al francés, portugués e inglés.

En atención a lo anterior, el presente resumen ha sido dividido en dos (2) bloques. En el primer bloque se abordarán las ponencias de las sesiones temáticas 1 y 2. En el segundo bloque, se abordarán las experiencias compartidas sobre las redes de comunicadores indígenas de la Cuenca Amazónica, así como el manifiesto para la creación de una red de alcance regional, que surgió como respuesta para brindar un soporte de incidencia comunicacional.

Este resumen es posible gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido es responsabilidad de COICA y DAR; y no necesariamente refleja los puntos de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

SESIÓN 1:

"SITUACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN PARA LOS DEFENSORES Y LAS DEFENSORAS INDÍGENAS-ENCUENTROS NACIONALES"

A manera de bienvenida, Nadino Calapucha, Coordinador técnico del PDDD de la COICA, resaltó la importancia de generar espacios de diálogo y reflexión para la articulación de las diferentes realidades geográficas de la Cuenca Amazónica, y contribuir con la defensa de los saberes ancestrales y el empoderamiento de los pueblos indígenas.

I. Ponencia "Situación de los mecanismos de protección para los defensores indígenas desde la perspectiva de la Amazonía ecuatoriana" a cargo de Andrés Tapia, CONFENIAE.-

Andrés Tapia, del Programa de Defensa de Defensores y Defensoras de la CONFENIAE, resaltó la importancia de contar con los siguientes mecanismos de protección de derechos humanos y colectivos:

- i) *A nivel institucional:* mecanismos propios de las comunidades indígenas y el sistema de gobernanza de las organizaciones indígenas para cautelar sus derechos y proteger a sus líderes, mediante la conformación de instancias de poder popular, autogobierno y gobiernos territoriales; o, de la guardia indígena y comunitaria, al contar con una estructura organizada, roles y funciones definidas.
- ii) *A nivel de la gobernanza territorial:* la propia estructura comunitaria (autoridades elegidas por la comunidad, asociación, federación o confederación), ya que junto con el consejo de gobierno, se encargaban de ejercer el poder y la dirección territorial, garantizando el ejercicio de los derechos colectivos y de la naturaleza, bajo el amparo de la Constitución del Ecuador.

Además, Tapia señaló que se vienen articulando acciones y estableciendo mecanismos conjuntos con:

- i) *Organismos estatales* como la Defensoría del Pueblo de Ecuador que venía impulsando acciones de protección a favor de las comunidades y organizaciones indígenas, como sucedió en los casos de Sinangoe (minería), la resistencia Waorani (petrolera) y la defensa del Río Piatúa en Pastaza (hidroeléctrica);
- ii) *Organismos internacionales* que velan por la protección de los derechos humanos, como fue el caso Sarayaku resuelto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

Finalmente, Tapia agregó que junto con la COICA, desde el nivel territorial están articulando los Sistemas de Alertas Tempranas (SAT), por ejemplo con el de AIDSESP en Perú o el de la CONFENIAE en Ecuador, ya que durante la pandemia, ambos fueron muy efectivos para dar a conocer en la Amazonía ecuatoriana la presencia ilegítima e inconsulta de las empresas balseras, mineras, entre otras, precisando que cuando estas alertas eran activadas, los casos y los responsables eran visibilizados en los medios de comunicación desde el gobierno regional (asociación, federación o confederación) para luego dar paso con la actuación de instituciones como la Defensoría del Pueblo, organizaciones no gubernamentales o de instancias internacionales.

II. Ponencia “Situación de los mecanismos de protección para los defensores indígenas desde la perspectiva de la Amazonía colombiana” a cargo de Oscar Daza, OPIAC.-

Oscar Daza, presentó el trabajo de protección individual y colectiva que viene desarrollando la OPIAC en la Amazonía colombiana, el cual ha integrado la visión ancestral que tienen los pueblos indígenas para defenderse, así como defender la vida y la naturaleza, resaltando la importancia de desarrollar sus propias formas de protegerse y definir sus propios pilares.

Finalmente, el ponente precisó que las comunidades y los pueblos indígenas han empezado a articularse y a comunicarse entre ellos, así como con las personas no indígenas, buscando también articularse con las autoridades estatales y con las guardias indígenas. En esa medida, desde la OPIAC vienen avanzando hacia el reconocimiento de dichas instituciones indígenas. Asimismo, afirmó la especial importancia del componente espiritual para los pueblos indígenas durante la pandemia y para afrontar la creciente criminalización.

III. Ponencia "Situación de los mecanismos de protección para los defensores indígenas desde la perspectiva de la Amazonía brasileña" a cargo de Tito de Souza Menezes, COIAB.-

Tito de Souza Menezes, asesor jurídico de la COIAB, informó sobre las recientes movilizaciones realizadas en Brasil:

- i) *La Movilización nacional "Lucha por la vida",* realizada del 22 al 28 de agosto de 2021 en Brasilia, surgió como una medida de protesta frente a la agenda anti-indígena que recogen los proyectos de ley que están tramitándose en el Congreso. Al respecto, uno de los mencionados proyectos, el PLS 490/2007 pretende debilitar la protección constitucional de los derechos indígenas y de los defensores, así como legalizar proyectos de minería en territorios indígenas. De Souza, precisó que en dicha movilización participaron más de 100 mil personas, entre las cuales se encontraban 6 mil líderes indígenas provenientes de más de 170 pueblos indígenas, precisando que todos previamente se realizaron pruebas para descartar contagios por la COVID-19.
- ii) *La segunda Marcha Nacional de Mujeres del Amazonas,* realizada del 7 al 11 de septiembre de 2021, también en Brasilia, buscó hacer seguimiento al juicio del Marco Temporal del Supremo Tribunal Federal (STF), cuya tesis sobre el agro negocio, institucionalizada por el gobierno, sostiene que para que el pueblo indígena tenga derecho sobre una tierra debe haberla poseído en la fecha de la prorrogación de la ley brasileña (el 5/10/1988), con lo que se estaría ignorando que, en el pasado, el Estado brasileño muchas veces los ha reubicado de un territorio a otro de manera inconsulta. En la referida marcha, precisó, participaron los principales defensores y defensoras del Brasil, así como distintos líderes indígenas e instituciones de base.

Aprovechado el contexto de las mencionadas protestas nacionales, la COIAB ha presentado algunas denuncias (en el ámbito regional, nacional y local) ante la Sexta Cámara de la Fiscalía General de la República, en las que se consideran las diferentes realidades que viven los pueblos indígenas de la Amazonía brasileña como, por ejemplo, el hecho de que los pueblos del sudeste se encuentran lidiando con la aprobación de dicho Marco Temporal por el STF, sucedida el pasado 15 de setiembre, sumiendo en una inseguridad jurídica a los pueblos indígenas y sus defensores. Al respecto, el ponente comentó que el anterior ministro del STF habría sido suspendido de su cargo por estar en contra de la aprobación del mencionado Marco Temporal y solicitar una visita a las zonas afectadas.

De otra parte, el ponente resaltó la importancia de la participación de los jóvenes comunicadores indígenas de la COIAB para cubrir y difundir la información relativa a las referidas movilizaciones y marchas, haciendo uso de distintos recursos audiovisuales como imágenes, videos, audios, podcast, movilizaciones, etc. y de las redes sociales como Facebook; con la finalidad de hacerle frente a la falta de apoyo y cobertura de los grandes medios de comunicación nacionales. Pese a esto último, de Souza informó que el 14 de setiembre de 2021, la periodista Miriam Leitao habló sobre los impactos negativos del referido Marco Temporal, la criminalización y persecución de los líderes indígenas que se atrevían a denunciar, por lo que, se vieron obligados a solicitar medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), pese a haber participado, en julio de 2021, en una audiencia temática para remarcar la preocupación por los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI) del Brasil.

Finalmente, el ponente informó que el observatorio sobre los PIACI de Brasil emitió una alerta porque no fueron consultados ni tenían conocimiento de los proyectos anti indígenas que se vienen tramitando ni de la próxima expiración del decreto de restricción de uso, el cual es una de sus principales estrategias de defensa. Por lo que, la COIAB lanzó la campaña “Aislados o desconsiderados” con el objetivo de que la Fundação Nacional do Índio (FUNAI) renueve el mencionado decreto.

IV. Ponencia “Situación de los mecanismos de protección para los defensores indígenas desde la perspectiva de la Amazonía venezolana” a cargo de José Enrique Gálvez, ORPIA.-

José Enrique Gálvez del pueblo Arawak, coordinador de derechos humanos de ORPIA, informó que la Amazonía venezolana alberga a 21 pueblos indígenas de los 51 que habitan en Venezuela, así como a 7 municipios indígenas. En ese sentido, desde el año 2013 vienen trabajando distintos mecanismos de protección y, en el 2018, pudieron articularlos con el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo. Ese mismo año también se articularon con la Red de Defensores. A la fecha, ORPIA cuenta con 11 organizaciones activas, provenientes de diferentes pueblos indígenas que acompañan y ayudan en la presentación de denuncias y/o solicitud de medidas cautelares ante las instituciones estatales.

V. Dinámica grupal.-

A partir de las experiencias compartidas, se invitó a las y los participantes a dar respuesta a las siguientes preguntas:

DINÁMICA GRUPAL		
PREGUNTA	ORGANIZACIONES DE LA COICA	RESPUESTA
¿Qué tienen en común?	COAIB	La solicitud de medidas cautelares a la CIDH para la defensa de los pueblos indígenas y los líderes criminalizados y/o perseguidos.
		La participación en audiencias temáticas ante la CIDH.
		La presentación de demandas ante organismos de la OEA (CIDH y Corte IDH).
		La creación de su propio departamento jurídico (abogados indígenas).
		La verificación de procesos de demarcación territorial indígena.
		La presentación de memoriales escritos y sustentación en juicios orales ante la Suprema Corte.

DINÁMICA GRUPAL

PREGUNTA	ORGANIZACIONES DE LA COICA	RESPUESTA
<p>¿Qué tienen en común?</p>	<p>COAIB</p>	<p>La creación de una gerencia relacionada a los PIACI.</p>
		<p>Las campañas mediáticas para que el gobierno federal refuerce la protección de los PIACI.</p>
		<p>La formación de nuevos comunicadores y comunicadoras indígenas.</p>
	<p>OPIAC</p>	<p>La creación de sus propios mecanismos de protección basados en la Constitución y en el Estatuto de cada organización.</p>
		<p>El mecanismo de Derechos Humanos de la COICA.</p>
		<p>El mecanismo de Derecho Ambiental de la COICA.</p>
	<p>CONFENIAE</p>	<p>El trabajo conjunto con la Defensoría del Pueblo para el reconocimiento de 27 derechos colectivos previstos en la Constitución, así como para construir una justicia indígena que incluya su cosmovisión.</p>
		<p>El reconocimiento de la ONU, la Corte IDH y la COICA como instancias internacionales para la defensa de los derechos de las comunidades indígenas.</p>
		<p>La realización de grandes marchas para proteger los territorios indígenas frente al impacto negativo de las actividades extractivas.</p>
	<p>OPIAC</p>	<p>La designación de coordinadores de derechos humanos dentro de la estructura de las organizaciones indígenas.</p>
<p>La consolidación de una red que construya su propia ruta para evitar la vulneración de los derechos fundamentales de la Constitución de 1991.</p>		
<p>¿Qué funciona o qué no?</p>	<p>COAIB</p>	<p>No está funcionando que las instituciones como la Defensoría del Pueblo, se encuentren parcializadas con el Estado, presentando sus denuncias únicamente ante el Ministerio Público Federal.</p>
		<p>Está funcionando el rol de defensa y protección que vienen ejerciendo las defensoras guardianas de la foresta y del bosque.</p>

DINÁMICA GRUPAL

PREGUNTA	ORGANIZACIONES DE LA COICA	RESPUESTA
¿Qué funciona o qué no?	COAIB	No está funcionando pese a que en Brasil habitan 856 mil indígenas y 35 pueblos indígenas, en la pandemia la gran mayoría no pudo acceder a la vacuna.
	OPIAC	No está funcionando que el gobierno no cumpla lo establecido por la Constitución de Colombia.
		No está funcionando debido a la corrupción de la educación y la cultura, siendo los beneficiarios los más próximos a la organización y sus familiares.
		No está funcionando porque los jóvenes no acceden a actividades deportivas ni de danza.
		No está funcionando porque las denuncias interpuestas son archivadas; temiendo por sus vidas y por las represalias que tenían que afrontar; viéndose obligados a salir de sus territorios después de realizarlas.
		Está funcionando la oportuna y efectiva comunicación de la situación de la Amazonía ecuatoriana que vienen realizando los "Lanceros digitales".
		Está funcionando el procedimiento establecido para reportar una vulneración: 1. Se contacta al coordinador de los pueblos indígenas. 2. Si este se encuentra muy lejos, se acude a la personería de la cabecera municipal que indican las pautas a seguir.
Está funcionando que la dirigencia juvenil ha facilitado que los jóvenes participen en espacios de capacitación y formación; sin embargo, esto no sucede en las organizaciones provinciales.		
¿Qué podría ser replicado en otros países?	COIAB	Realizar capacitaciones sobre tratados de protección de derechos humanos como el Acuerdo de Escazú.
		Realizar capacitaciones sobre los mecanismos para la defensa de las y los defensores de derechos humanos.
		El mecanismo de alerta temprana de Colombia, porque identifica los problemas y anticipa sus consecuencias, sobre todo para el caso de los PIACI.

DINÁMICA GRUPAL		
PREGUNTA	ORGANIZACIONES DE LA COICA	RESPUESTA
¿Qué podría ser replicado en otros países?	COIAB	Activar un sistema de alerta temprana de manera articulada con la COICA, CONFENIAE y COIAB.
		Elaborar un mapa de conflictos de la Cuenca Amazónica.
		Crear una red para proteger a los PIACI y a los territorios indígenas.

Fuente: Primera dinámica grupal del Encuentro Regional

VI. Ponencia “Socialización del Programa de defensa de defensores y defensoras indígenas de la COICA” a cargo de Nadino Calapucha, PDDD de la COICA.-

Nadino Calapucha, coordinador técnico del PDDD de la COICA, precisó que el referido programa surgió en el año 2018, en el marco de la IV Cumbre Amazónica celebrada en Macapá, Brasil, al año siguiente, gracias al trabajo coordinado entre los técnicos, dirigentes y aliados, se empezó con su diseño e institucionalización. Durante el año 2020, se implementaron algunas demandas, se presentaron algunos casos ante la CIDH, se realizó un trabajo comunicacional (redes sociales y radios de algunos países) y campañas para prevenir la COVID-19 en los territorios indígenas.

En esa medida, el PDDD al ser una iniciativa regional que reafirma la defensa de los derechos de las y los defensores indígenas de la Cuenca Amazónica, busca consolidarse como una buena práctica desde las organizaciones indígenas para monitorear, hacer seguimiento, difundir y denunciar la vulneración de sus derechos en el marco de los proyectos extractivos, de infraestructura y como consecuencia de la reactivación económica en el marco de la COVID-19.

Calapucha informó que el PDDD se encuentra conformado por:

- i) El Comité del Programa: un coordinador general y un coordinador del área de derechos humanos.
- ii) Las 9 bases nacionales de la COICA: Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), COIAB, CONFENIAE, OPIAC, ORPIA, Organización Internacional del Trabajo (OIT), APA y Guyana Francesa.
- iii) El comité técnico: un coordinador técnico, un responsable de comunicación, un responsable de defensa legal y un responsable de documentación.

Asimismo, el ponente informó que los principales componentes del PDDD eran:

- i) *La documentación de la situación de los pueblos indígenas (casos vinculados a asesinatos, amenazas y/o persecución).*
- ii) *La protección y la defensa de los derechos de defensores y defensoras, a través de la elaboración de protocolos de defensa.*
- iii) *La comunicación e incidencia de los casos de vulneración y amenazas, mediante la consolidación del SAT y de la elaboración de productos audiovisuales para las redes sociales, con el objetivo de difundir la situación de los pueblos indígenas. En el 2021, la COICA publicó la “Declaratoria de Emergencia de derechos humanos de los pueblos indígenas”.*

En cuanto a los componentes transversales, se precisó que eran:

- i) *El fortalecimiento de capacidades, mediante la organización de dos encuentros presenciales en Lima (junio y octubre de 2019) y uno virtual (octubre de 2020), así como de dos mingas (octubre de 2020 y julio de 2021).*
- ii) *La articulación inter-institucional, mediante el establecimiento de alianzas con Amnistía Internacional, la participación en audiencias temáticas en la CIDH, en el Foro Permanente de Naciones Unidas sobre las cuestiones indígenas, en cursos virtuales y encuentros entre defensores y defensoras llevados a cabo por organizaciones de derechos humanos en cada uno de los países y la articulación con la Defensoría del Pueblo de Ecuador, entre otros.*
- iii) *La sostenibilidad de un equipo mínimo de trabajo y de los gastos operativos, precisando que había sido difícil conseguir el financiamiento para la defensa de los derechos de pueblos indígenas.*

El ponente informó que en la página web de la COICA se encuentran disponibles las siguientes publicaciones realizadas por el PDDD:

- i) *El Manual de medios probatorios para la defensa de defensores y defensoras indígenas.*
- ii) *El Manual para la defensa de defensores y defensoras indígenas.*

Finalmente, Calapucha informó que la priorización de los casos es realizada de manera coordinada con las 9 organizaciones bases de la COICA. Respecto de los casos nuevos, el ponente señaló que son priorizados de acuerdo a niveles:

- i) *Nivel de urgencia alta (semáforo rojo).*
- ii) *Nivel de urgencia media (semáforo naranja).*
- iii) *Nivel de urgencia baja (semáforo amarillo).*

SESIÓN 2:

"EXPERIENCIAS COMUNICACIONALES DE RESISTENCIA COMUNITARIA"

I. Ponencia "Red de Lanceros Digitales de Ecuador" a cargo de Andrés Tapia, CONFENIAE.-

Andrés Tapia, dirigente de comunicación de la CONFENIAE, indicó que dicha confederación fue creada en agosto de 1980, en Pastaza (Ecuador), con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus miembros mediante el fortalecimiento de sus organizaciones filiales, la promoción y defensa de los derechos colectivos. En la actualidad, la CONFENIAE agrupa a 11 nacionalidades y a 23 organizaciones de las 6 provincias de la región Amazónica, con cerca de 2 mil comunidades de base, sus organizaciones y comunidades, los cuales poseen una extensión territorial de 4 millones de hectáreas tituladas y 1 millón de hectáreas por titular, representando el 40% del territorio ecuatoriano.

Asimismo, precisó que dicha confederación ha organizado grandes marchas reivindicatorias de derechos indígenas como la de Allpamanta, Kawsaymanda, Jatarishunchik, el reconocimiento de la educación cultural bilingüe, los derechos colectivos y de la naturaleza (en 1998 y en 2008). Además, acompañó el paro nacional del 2019 junto a Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), colaboró con la presentación de demandas en los casos del río Piatúa, la resistencia Waorani, Sinagoe, Sarayaku, entre otros. En la actualidad, el ponente mencionó que vienen interponiendo denuncias por la criminalización de defensores y el derrame de petróleo en los ríos Coca y Napo, así como distintas acciones judiciales en contra de la explotación petrolera en el Bloque 28 (Pastaza), entre otros.

Seguido a ello, Tapia informó que, a partir de la "Segunda Marcha histórica Unión Base-Quito", en el 2017, se formó la Red de Lanceros Digitales de Ecuador para hacerle frente a la criminalización de 200 líderes indígenas, al asesinato de 3 líderes Shuar por oponerse a la minería, a la persecución y al encarcelamiento de líderes sociales (como el caso de Agustín Wachapa). El primer equipo de comunicadores lograron posicionar las tesis de la movilización en portales digitales (8 millones de interacciones), en periódicos nacionales y fueron tendencia en redes sociales con el hashtag #ResultadosYA.

Tapia precisó que en la actualidad dicha red se encuentra conformada por jóvenes comunicadores comunitarios de organizaciones base, encargados de hacer reportería desde sus propios territorios y de alimentar el canal de información oficial de la CONFENIAE, la voz de la radio de lanceros digitales, así como dar cobertura a las asambleas, congresos y eventos de las comunidades y organizaciones, articulando la línea editorial, gráfica y política del movimiento indígena.

De otra parte, el ponente indicó que se vienen trabajando los siguientes ejes:

- i) **Formación**, mediante un proceso de certificación técnica a 100 comunicadores amazónicos en radiodifusión, locución y producción multimedia en Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona y Zamora con el aval académico universitario de la FACSO- Universidad Central del Ecuador, entre otros.
- ii) **Alianzas de comunicación**, que permitió la aprobación de las políticas de acción afirmativa y democratización del espectro radioeléctrico con 34% de frecuencias destinadas a medios comunitarios (Ley Orgánica de Comunicación LOC, aprobada por la Asamblea Nacional del Ecuador en 2019), garantizando que estos adquieran los títulos habilitantes por concurso de frecuencia de radio y televisión (cuentan con una licencia de 15 años para radio comunitaria de la CONFENIAE);
- iii) **Producción radial y audiovisual**, se recuperó y relanzó la radio La Voz de la CONFENIAE (1983) generando sus propias narrativas, se reeditó la revista histórica “La Voz de la CONFENIAE” (recuperada tras 20 años de su desaparición) mediante ediciones anuales, varias coproducciones de videoclips musicales con artistas amazónicos con el apoyo de COICA y también generando eventos de carácter cultural para reivindicar la vinculación con los territorios como fue el evento de “Amazonía indomable”.
- iv) **Comunicación política**, posicionamiento del canal oficial de difusión de las nacionalidades, comunicación CONFENIAE y así contrarrestar la tergiversación de las dinámicas de las comunidades.

En atención a las anteriores iniciativas, Tapia precisó que en el 2018 fueron merecedores del Premio Nacional Tránsito Amaguaña, entregado por la Organización de Estados Iberoamericanos por el proceso de formación de comunicadores comunitarios y de derechos humanos y la red de Lanceros Digitales junto a FACSO.

De otra parte, el ponente precisó que gracias a procesos socio-organizativos pudieron articular acciones que se dieron desde la incidencia política, las movilizaciones y la asesoría jurídica, se realizaron las siguientes campañas de comunicación política con tendencia nacional:

- i) **#ConfeniaeResiste**: se consiguió la unidad de las nacionalidades amazónicas.
- ii) **#7DePastaza**: se consiguió la liberación e indulto presidencial de perseguidos políticos.
- iii) **#FuerzaShuarArutam**: se consiguió la liberación del líder Shuar Agustín Wachapa.
- iv) **#ResultadosYa**: se consiguió la restitución de la educación bilingüe.
- v) **#ResistenciaWaorani**: se consiguió la sentencia histórica que prohíbe la explotación petrolera.
- vi) **#PiatúaResiste**: se consiguió la sentencia histórica para la defensa del río Piatúa.
- vii) **#LaLuchaVaPorqueVa**: surgió en el contexto de surgimiento del paro nacional.
- viii) **ElParoSigue**: se consiguió la ruptura del cerco mediático durante el paro nacional.

Finalmente, Tapia agregó que los comunicadores indígenas fueron víctimas de agresiones, amenazas y detenciones, ataques, restricciones y hackeos de sus cuentas institucionales, posteriores procesos de denuncias judiciales, estigmatización y desprestigio de los principales dirigentes sociales (como Leonidas Iza Salazar o Marlon Vargas Santi) y de comunicadores (política permanente), por lo que fue necesario promover la unidad y la comunicación con todos los sectores posibles.

II. Dinámica grupal.-

A partir de las experiencias compartidas, se invitó a las y los participantes a dar respuesta a las siguientes preguntas:

DINÁMICA GRUPAL		
PREGUNTA	ORGANIZACIONES DE LA COICA	RESPUESTA
¿Qué necesidades identifican en cada una de sus bases u organizaciones para poder fortalecer su capacidad de articulación?	CONFENIAE	La creación de espacios para las juventudes de los territorios.
		La promoción de eventos y capacitaciones como las mingas.
		La creación de una dirigencia de la juventud.
		Trabajar con las 45 asociaciones para contar con jóvenes lanceros digitales.
¿Por qué es necesario articularse?	CONFENIAE	Es importante socializar los mecanismos de protección en las comunidades y desde las bases para mejorar la comunicación con las organizaciones madres y la ciudadanía.
	OPIAC	Es importante la articulación del departamento del Putumayo y la creación de una red nacional para que la información de las comunidades de base sea transmitida a la regional, a la nacional y a la internacional a fin de visibilizar lo que está sucediendo en la Amazonía colombiana. Asimismo, la creación de una red de comunicadores para las regiones de Caquetá y Putumayo ha permitido visibilizar la problemática de sus comunidades.
	COIAB	Para que las 9 organizaciones de la COICA tengan directores de derechos humanos, siendo fundamental incorporarlos en la estructura base.

DINÁMICA GRUPAL		
PREGUNTA	ORGANIZACIONES DE LA COICA	RESPUESTA
¿Por qué es necesario articularse?	PDDD	Es importante para superar las dificultades de trabajar sobre la base de la estructura geográfica de la Cuenca Amazónica y las debilidades de los puntos focales de las organizacionales base al no contar con una coordinación de derechos humanos.
	ORPIA	Es importante articular los mecanismos de protección con el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo y de manera directa, concreta y específica con sus organizaciones de bases más alejadas de la capital, para evitar dilatar la difusión de las noticias de la Amazonía venezolana.
¿Qué significa ser defensor/a de derechos humanos?	OPIAC	<i>“Ser aliados de la justicia, la igualdad y la libertad de los pueblos y nacionalidades que defienden la pacha mama y el buen vivir, pensando en el futuro de la nueva generación”</i>
	CONFENIAE	<i>“Defender el territorio donde nacieron y vivieron, ya que sus padres les habían enseñado a cuidar la tierra, el agua, a no contaminar; es conocer los derechos humanos y los artículos que los protegen para no ser vulnerados por la propia justicia, ser vocera de su propia organización, ser defensora de sus propios derechos, de la naturaleza y de la vida”</i>
		<i>“Ser los pilares fundamentales para brindar ayuda y asesoría jurídica a los compañeros indígenas”</i>
	ORPIA	<i>“Servir de forma transparente para la paz y tranquilidad de los pueblos indígenas, venciendo todos los obstáculos; por lo que, ser defensora o defensor de derechos humanos significa protección, defender con valentía y cuidar el territorio”</i>
COIAB	<i>“Defender el territorio, nuestra forma de vida cultural, espiritual, el sueño de nuestros ancestros”</i>	

Fuente: Segunda dinámica grupal del Encuentro Regional

III. Propuesta para la creación de una Red de comunicadores y comunicadoras defensores y defensoras de la Cuenca Amazónica.-

A partir de las reflexiones anteriores, Nadino Calapucha precisó que para él ser defensor significa haber nacido en un ambiente de defensa, de reivindicación de derechos y de la propia vida definida por el territorio, la cultura y la cosmovisión para hacerle frente al modelo de políticas extractivistas. En ese sentido, luego de señalar la necesidad visibilizar y comunicar la vulneración de derechos que vienen sufriendo los pueblos indígenas de la Cuenca Amazónica, puso a consideración de las y los participantes la siguiente propuesta de manifiesto:

“Manifiesto para la constitución de la “Red de comunicadores y comunicadoras indígenas de la cuenca amazónica”

Quienes participamos del Encuentro Regional para el Intercambio de Experiencias de los “Mecanismos de Protección” de los Defensores y Defensoras Indígenas, llevado a cabo los días 16 y 17 de septiembre de 2021, hemos identificado de manera conjunta las problemáticas que enfrentan nuestras comunidades en contextos de actividades extractivas. Nuestros líderes y lideresas son amenazados, hostigados, criminalizados e incluso asesinados por defender nuestro legítimo derecho a la protección de nuestros territorios ancestrales. Cada dos días es asesinado un hermano o hermana indígena en la Cuenca Amazónica; y aún así, solo 12 de los 24 países de América Latina y el Caribe han ratificado el Acuerdo de Escazú, un instrumento internacional importante para la protección de nuestros defensores y defensoras indígenas, y para el acceso a la información en materia ambiental. Sin embargo, en medio de un contexto adverso, nosotros y nosotras seguimos firmes en la defensa de nuestros territorios y la garantía de nuestros derechos colectivos, reconocidos internacionalmente.

En ese contexto, el Programa de Defensa de Defensores y Defensoras Indígenas (PDDD) de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) cuyo objetivo es consolidarse como una buena práctica desde las organizaciones indígenas para monitorear, hacer seguimiento, difundir y denunciar casos de vulneración de derechos de nuestros defensores y defensoras indígenas amazónicos que se encuentran bajo situación de amenaza, violencia, criminalización y persecución, representa una herramienta importante y necesaria para articular nuestras luchas en defensa de nuestros derechos y territorios.

Al respecto, el rol de los comunicadores y comunicadoras indígenas resulta fundamental para denunciar, informar e investigar cualquier situación de peligro en la que se encuentren nuestras comunidades y defensores. Ello, debido a que son portadores de un punto de vista asociado al interés de nuestros pueblos y organizaciones, y cumplen la función de visibilizar las problemáticas y procesos de lucha que día a día viven las comunidades.

Por tanto, considerando la necesidad de articular y fortalecer las acciones comunicacionales del PDDD de la COICA, asumimos el compromiso de articular una red de comunicadores y comunicadoras indígenas que dé soporte a la línea de acción comunicacional del Programa. El objetivo de la red será amplificar la visibilización e incidencia de las acciones del PDDD a nivel nacional, regional y global.

Convocamos a los organismos internacionales de derechos humanos, a las organizaciones y aliados que defienden la vida de las defensoras y defensores a contribuir con la implementación y el fortalecimiento de la RED DE COMUNICADORES Y COMUNICADORAS DEL PDDD, que es producto de la voluntad colectiva de quienes participamos en este encuentro.”

Finalmente, la propuesta anterior fue aprobada por unanimidad, sugiriéndose agregar en el cierre una de las siguientes frases de efecto:

#ComunicadoresIndígenasEnDefensaDeLaVidayElTerritorio
#ComunicadoresyDefensoresEnResistencia

IV. La experiencia de “Tambores de la Selva”, a cargo de Chris Elliman, COICA.-

Chris Elliman, cineasta, activista y luchador de Guyana Francesa, perteneciente a la red de jóvenes comunicadores y a la primera escuela de formación de la COICA llamada “Tambores de la Selva”, comentó que trabaja como comunicador voluntario desde hace 3 años en la Asociación Amerindia de Guyana, narrando, a través de videos, la riqueza cultural y los problemas socio ambientales de su pueblo. El joven cineasta manifestó que viene capacitándose con la finalidad de documentar lo que están afrontando. Además, resaltó la importancia de contar con financiamiento para poder transmitir la historia de sus comunidades y mejorar la escasa conectividad a internet de los pueblos indígenas.

Elliman finalizó contando que está realizando un film que hablará sobre la importancia de sus territorios, por lo que busca relacionarse con las comunidades más jóvenes.

V. La experiencia de la “Red de Pororocá” a cargo de Yanua Atamain, comunicadora social y promotora cultural Awajún.-

Yanua Atamain, comunicadora social y promotora cultural de la comunidad del Río Saitore en la región de San Martín, Perú, precisó que la Red de Pororocá nació a partir del Primer Encuentro Trinacional en el que jóvenes indígenas de distintos pueblos originarios realizaron intercambios culturales. Asimismo, señaló que esta red agrupa a comunicadores y comunicadoras indígenas de la Amazonía y tiene como objetivo el visibilizar las violaciones de derechos humanos y de la naturaleza cometidas en sus territorios, así como resguardar las garantías internacionales (como la consulta previa), garantizar la participación de las mujeres de pueblos originarios y resguardar la cultura y los idiomas de las comunidades para sustentar su propia perspectiva y filosofía de vida (el buen vivir y un desarrollo sustentable y participativo)

Finalmente, Atamain señaló que la mencionada red también actúa como centro de formación en comunicación (se realizan capacitaciones en fotografía, cámara o manejo de contenido y equipos audiovisuales).

A manera de cierre del Encuentro, se acordó desarrollar una propuesta para un próximo encuentro que se enfocará en el Acuerdo de Escazú.

VI. Conclusiones.-

- El Sistema de Alertas Tempranas de la CONFENIAE constituye una buena práctica, debido a su organización y a su efectividad para hacer frente a los problemas suscitados durante la pandemia.
- La articulación de los SAT de la Cuenca Amazónica, propuesta por la CONFENIAE, es una buena iniciativa para el trabajo conjunto de las organizaciones base de la COICA.
- La designación de coordinadores de derechos humanos dentro de la estructura de las organizaciones bases constituye una buena práctica, porque facilita la articulación de las mismas.
- La importancia de crear espacios de formación de comunicadores y comunicadoras indígenas en las organizaciones bases, para visibilizar y difundir la situación de los países y de las y los defensores indígenas de la Cuenca Amazónica.
- La importancia de seguir capacitando a las y los defensores indígenas en tratados de derechos humanos y mecanismos de protección como el Acuerdo de Escazú, que ha sido poco difundido entre las organizaciones base de la COICA.
- El PDDD es una herramienta importante para la defensa de las y los defensores indígenas de la Cuenca Amazónica, toda vez que promueve la organización colectiva de las organizaciones bases de la COICA y su actuación articulada.
- La importancia de seguir creando espacios de comunicación digital como la "Red de Lanceros Digitales de Ecuador", para la difusión de información oportuna y veraz, así como para la denuncia de las violaciones a los derechos de los pueblos indígenas que se vienen cometiendo en la Cuenca Amazónica.
- Es urgente mejorar el acceso al internet de las organizaciones base de la COICA.
- Es necesario socializar los mecanismos de protección con las comunidades y las y los defensores indígenas de las organizaciones base de la COICA.

Una iniciativa de:



En el marco del:



Con el soporte técnico de:



Con el apoyo de:

